

SEDESU/SSMA/ 0 3 8 7 /2020

Querétaro, Qro., a

29 ABR. 2020

**MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO.**  
**M. en A. P. Abraham Ibarra Villaseñor**  
**Director de Obras Públicas**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 4, 8 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 20 párrafo tercero y 22 fracciones I y XIV de la Constitución Política del Estado de Querétaro; artículos 3, 19 fracción IV y 25 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y artículos 1, 6 fracción I, 7 fracción XIV, 52, 53 y 54 de la Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro y en atención a su solicitud de evaluación en materia de Impacto Ambiental de las obras públicas a las que se refiere en el oficio **DOP/530/2020**, de fecha 26 de marzo de 2020, recibido en esta Secretaría el 2 de abril del mismo año; con número de expediente **SEDESU/PW/02042020AOB**; al respecto le comento lo siguiente:

Para que esta Secretaría esté en posibilidad de evaluar si la obra pública "**CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD EMILIANO ZAPATA 1 RA. ETAPA; LA GRIEGA; EL MARQUÉS, QRO**" requiere o no contar con Autorización en materia de Impacto Ambiental, es necesario ingresar información detallada de la obra a realizar en donde se incluyan las coordenadas, el plano y especificar si llevarán a cabo la actividad de manejo de vegetación.

No obstante lo anterior, se hace de su conocimiento que por ningún motivo el presente documento representa una autorización de desmonte de vegetación.

Asimismo, le comento que en este documento sólo se revisó lo relativo a Impactos Ambientales, por lo que por ningún motivo exime de contar con la autorización que por competencia corresponda emitir a otras Dependencias.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

  
**Ing. Ricardo Javier Torres Hernández**  
**Subsecretario del Medio Ambiente**

c.c.p. Ing. Marisol Guerrero Jiménez.- Directora de Control Ambiental  
Ing. Aideé Morales Jaime.- Jefa de Departamento de Protección Ambiental  
Archivo

RJTH/MGJ/AMJ/LAGR  
TURNO: SEDESU/PW/02042020AOB

